

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Andrés Marín Fernández.

Expediente: 14/2137/2012/AC.

Infracción: Grave, art. 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 3.5.2012.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 28 de mayo de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.